



En relación al proceso selectivo para proveer cinco plazas de agente de la Policía Local (OEP 2016/2017), y en cumplimiento de la Base novena de las Generales que rigen la constitución de bolsas de empleo temporal, por Resolución de esta Alcaldía núm. 2022-0267, de 26 de enero de 2022, se acuerda hacer público lo siguiente:

**PRIMERO.-** Aprobar la bolsa de empleo temporal para el desempeño de puestos de trabajo de agente de Policía Local, resultante del proceso selectivo realizado para cubrir cinco plazas de agente (OEP 2016-2017), según acta del Tribunal Calificador de fecha 16/12/2021, integrada por aspirantes que, habiendo superado el proceso selectivo, no han sido incluidos en la lista de aprobados, y según orden de puntuación alcanzada en el proceso selectivo:

<b>BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL</b>	
1.	RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, JOSÉ ANTONIO
2.	GONZÁLEZ YÚFERA, DAVID
3.	ROMERO MONTESINOS, ADRIÁN
4.	TORRES CORTÉS, JOAN
5.	MONTESINOS TORTOSA, MARÍA JOSÉ
6.	ALACIO AMORES, ADRIÁN
7.	CASADES MARTÍ, DAVID
8.	JAREÑO FRANCO, ANDREA
9.	IBORRA AMAT, PABLO
10.	ALBERT GALBIS, JOSÉ DAVID
11.	SABAN SAN EMETERIO, MARIANO ALBERTO

**SEGUNDO.-** Para su funcionamiento, la presente bolsa de empleo temporal se registrará por lo establecido en las Bases generales para la constitución de bolsas de empleo temporal para el desempeño provisional de puestos de trabajo y funcionamiento de las mismas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

